Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 75/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INSUMO VENDORS S.A. EL LOTE N° 01 Y A LA FIRMA CASA LYONS EL LOTE N° 02, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/14, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 29 de abril de 2014

VISTO: La Nota Nº 70/14 de fecha 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 09/14; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 09/14 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 07/14, Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, en el Objeto del Gasto 330, I.D. Nº 270.010

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma INSUMO VENDORS S.A. con RUC Nº 80039484-4, el Lote N° 01, la suma de doce millones seiscientos catorce mil cuatrocientos seis (Gs. 12.614.406) guaraníes, y a la firma CASA LYONS, el Lote N° 02, hasta la suma de siete millones novecientos cincuenta y nueve mil (Gs. 7.959.000) guaraníes, el Llamado a Contratación Directa Nº 07/14, Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, en el Objeto del Gasto 330.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar